



**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 34469/2024**

FOLIO
Nº _____

OFICIO id N° 31168767

Leandro N. Alem, Misiones, 07 de Noviembre de 2025

A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 34469/2024 FARIAS VERONICA INES S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el divorcio vincular de los cónyuges: arías, Verónica Inés, DNI N.º 35.013.828 y el señor Bueno Juan Alberto, DNI N° 33.999.329, inscripto el FOLIO 43, TOMO 1, ACTA N° 43, AÑO 2018, celebrado en fecha 28 de septiembre del año 2018 en el Registro provincial de las Personas de la delegación de San Javier, provincia de Misiones. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: Leandro N. Alem, Misiones, 25 de febrero de 2025. Visto...I. Antecedentes...II. Fundamentos...Fallo: I Decretar el divorcio de la señora Farías, Verónica Inés, DNI N.º 35.013.828 y el señor Bueno Juan Alberto, DNI N° 33.999.329, inscripto el FOLIO 43, TOMO 1, ACTA N° 43, AÑO 2018, celebrado en fecha 28 de septiembre del año 2018 en el Registro provincial de las Personas de la delegación de San Javier, provincia de Misiones, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CcyCN) 2 ..3 ..4 ..5 ..6 Firme que sea la presente, librar oficio al Registro provincial de las Personas, provincia de Misiones, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas sged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago. 7 ..8 ..Regístrese. Cópiese. Notifíquese.- Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 27399459 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y

VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 34469/2024 Designación: FARÍAS VERONICA INÉS S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 25/02/2025 Hora de Registro: 08:44:04 Número de Protocolo: 23/2025 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria
Belinda
Date: 2025-11-07 09:44:04 ART
Place: Superior Tribunal de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Information

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ... 12
del mes de Noviembre de 2015, ante mi, Jefe del Depto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 3594-115 Oficio Nº 31168767 de fecha 25/6/2015
en Expte Nº 34469/2014 Firma Mewano
Trámite S/ D/ Vento

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro nº 15 Folio 39 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. RICASOLLO
Jefe de Oficina
Registro Provincial de las Personas